



SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO OCHENTA Y SEIS.

En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas, del día quince de diciembre del año dos mil veintidós, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 32, 35 fracción VI, VII, 37 fracción IV, 45 fracción V, 70 fracción, 72 fracción XIII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 270 fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado; se reúnen en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, previo envío de cita de fecha doce de diciembre del año en curso; las y los ciudadanos **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal; **LIC. JOVITA CORTES GUZMAN**, Síndico Único Municipal, **LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS**, Regidor Único, respectivamente ante el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento, para celebrar la Sesión ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. LA TESORERA MUNICIPAL PRESENTA PARA SU APROBACIÓN EL ESTADO FINANCIERO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

INICIO DE LA SESIÓN

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia misma que es formada por cada edil y asistente respectivamente, por lo que el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento, al proceder a pasar la lista de asistencia hace constar: C. Jaime López Montalvo, Presidente Municipal Constitucional, **PRESENTE**; Lic. Jovita Cortes Guzman, Sindica Única, **PRESENTE**; Lic. Luis Gustavo Tiburcio Aguas, Regidor Único, **PRESENTE**. Informo a este Cabildo que se encuentra presente la totalidad de los miembros del cuerpo edilicio, por lo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 29, párrafo dos, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado, se declara la **existencia del quórum legal**, y en consecuencia formalmente instalada la Sesión ordinaria de cabildo siendo válidos los acuerdos que aquí se tomen. -----

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto el C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** ----- Acto seguido, el alcalde le pide al ciudadano **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento dar seguimiento al orden del día. -----

TERCERO. LA TESORERA MUNICIPAL PRESENTA PARA SU APROBACIÓN EL ESTADO FINANCIERO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. Sobre el particular el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional, informa que, de conformidad con lo establecido por los numerales 35, fracción VI, 37, fracción IV, 45, fracción V, 72, fracción XIII, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre, solicita amablemente a la Tesorera Municipal L.C. **ROSALÍA JUÁREZ NICANOR**, quien se encuentra presente en esta Sala de Cabildo, se sirva a realizar la presentación A LA COMISIÓN DE HACIENDA EL ESTADO FINANCIERO

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

En contra
No aprobado
15/dic/22

Jaime Lopez Montalvo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURÍA



DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, para proceder a su revisión, análisis y aprobación por parte de los ediles en términos de lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado y al Código Hacendario Municipal. -----

----- A continuación, la C. L.C. ROSALÍA JUÁREZ NICANOR, Tesorera Municipal, procede a presentar el Estado Financiero mencionado, quien en uso de la voz expresa: "En este acto encontrándome en tiempo y forma en cumplimiento a las leyes en materia, presento de manera física el estado financiero del mes de NOVIEMBRE del año 2022, mismo que de manera adicional el día TRECE del mes de diciembre del año dos mil veintidós, envié a los correos electrónicos jovitacortesguzman@gmail.com, luisgus286@gmail.com, tlilapanpresidencia@hotmail.com; autorizados por los ediles en su carácter de integrantes de la Comisión de Hacienda para su conocimiento; adjuntando en tal correo toda la información y formatos correspondientes al estado financiero en comento; esto, para su debida y previa revisión y análisis". -----

Una vez concluida la presentación, el C. Secretario, en uso de la voz, manifiesta: Se somete a votación para aprobación del Honorable Cabildo el estado financiero correspondiente al mes de noviembre del año dos mil veintidós, quienes de conformidad con lo establecido por los numerales 35, fracción VI, 37, fracción IV, 45, fracción V, 72, fracción XIII, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre, este Honorable Cabildo somete a votación la moción presentada al tenor de lo siguiente: **PRESIDENTE MUNICIPAL A FAVOR; SÍNDICO ÚNICA, EN CONTRA; REGIDOR ÚNICO EN CONTRA.** Hecho lo anterior se toma el siguiente: -----

ACUERDO. NO SE APRUEBA EL ESTADO FINANCIERO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. REMITIRSE LA PRESETE SESION AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES A LOS QUE HAYA LUGAR. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario comunica que, continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Municipal C. JAIME LÓPEZ MONTALVO, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las trece horas con veinte minutos del día de su inicio, se da por terminada esta sesión ordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes.



LIC. JOVITA CORTES GUZMÁN.
SINDICO MUNICIPAL

contra No aprueba
C. JAIME LÓPEZ MONTALVO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



No aprueba En Contra 15-DIC-22
LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS
REGIDOR ÚNICO.



L.C. ROSALÍA JUÁREZ NICANOR
TESORERA MUNICIPAL.



C. EUSEBIO CID APARICIO.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

